

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE CUENTO

VAMPIROS — ESPECIAL DE HALLOWEEN

BASES Y REQUISITOS

Entidad convocante: Editorial Alas de Cuervo

Participación: abierta a autores mayores de edad, sin restricción de nacionalidad.

Con motivo de Halloween, Editorial Alas de Cuervo abre su convocatoria internacional de cuento Vampiros — Especial de Halloween, dedicada a nuevas historias alrededor de una de las criaturas más emblemáticas de la literatura de terror.

La convocatoria está abierta tanto a reinterpretaciones del vampiro clásico como a aproximaciones contemporáneas, psicológicas, románticas, folclóricas, sobrenaturales, experimentales o completamente originales.

Además, como reconocimiento especial de esta edición, uno de los cuentos que resulte seleccionado para formar parte de la antología será elegido para ser adaptado a formato audiovisual por Kasa Vela Producciones.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán participar autores mayores de edad de cualquier nacionalidad.
2. Se podrá participar con un cuento escrito en idioma español.
3. El cuento deberá tener como elemento central la figura del vampiro. Se aceptarán interpretaciones clásicas o contemporáneas de la criatura, así como reinterpretaciones provenientes del folclor, el terror, la fantasía oscura, el horror psicológico, el romance oscuro u otras aproximaciones narrativas, siempre que la naturaleza vampírica tenga una importancia sustancial dentro de la historia.
4. Las obras deberán tener una extensión máxima de 2.000 (dos mil) palabras.
5. El cuento no deberá ser necesariamente inédito; sin embargo, el participante deberá ser titular de los derechos necesarios sobre la obra y garantizar que su participación en esta convocatoria no infringe derechos previamente concedidos a terceros.
6. Cada participante podrá presentar un máximo de un cuento.
7. El cuento deberá enviarse como archivo adjunto en formato Word (.doc o .docx) a la siguiente dirección:

convocatorias@alasdecuervo.com

8. En el asunto del correo deberá escribirse:

Vampiros – País de residencia

Ejemplo:

Vampiros – Ecuador

9. El documento deberá presentarse con interlineado 1,5, fuente Times New Roman de 12 puntos y márgenes predeterminados de Word.

10. El participante deberá incluir en el correo una biografía corta.

11. Cada uno de los cuentos recibidos será leído y evaluado por el comité editorial o el jurado designado por Alas de Cuervo, que determinará cuáles obras serán seleccionadas para integrar la antología.

12. Para la selección se valorarán especialmente la calidad narrativa, la originalidad de la propuesta, la construcción de la atmósfera, los personajes, el aprovechamiento creativo de la temática y la capacidad del cuento para ofrecer una mirada particular sobre la figura del vampiro.

13. El jurado o comité editorial se pondrá en contacto con los participantes para informarles acerca de la aceptación o rechazo de su cuento.

14. Una vez se informe del rechazo de una obra, la editorial procederá a eliminar el cuento y la información asociada a la participación.

15. Ni los organizadores ni los miembros del jurado sostendrán correspondencia relacionada con las decisiones editoriales sobre las obras no seleccionadas.

16. Los cuentos seleccionados serán reunidos en una antología física publicada por Editorial Alas de Cuervo, como parte de sus colecciones. Las bases anteriores establecen que los autores seleccionados conservan los derechos sobre sus obras y suscriben una autorización para su publicación y divulgación.

17. Los autores seleccionados no cederán la titularidad de los derechos de sus cuentos a la editorial. Deberán firmar un contrato de autorización para la publicación y divulgación de la obra dentro de la antología y en los términos establecidos por Editorial Alas de Cuervo.

18. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo electrónico con las especificaciones correspondientes a la publicación y el contrato de autorización.

19. El nombre definitivo de la antología, su concepto gráfico y su carátula serán determinados por el comité editorial de Alas de Cuervo.

20. El libro será distribuido, de acuerdo con las posibilidades y canales de la editorial, en Chile, México, España, otros países de Europa, Uruguay, Bolivia, Argentina, Costa Rica, Brasil, Perú, Ecuador, Guatemala, Estados Unidos y Colombia, entre otros territorios. Esta distribución internacional ya forma parte de las condiciones de la convocatoria base. 33. BASES TERROR PSICOLÓGICO (...)

21. Los autores cuyos cuentos sean seleccionados para integrar la antología contribuirán con el siguiente importe como ayuda para financiar los procesos de publicación y los derechos de publicación internacional:

País o territorio	Importe
México	MXN 1.060
Colombia	199.000 COP
Otros países	57 USD
Europa	EUR 55
Uruguay	UYU 2.450
Bolivia	730 Bs
Costa Rica	CRC 27.000
Chile	CLP 55.000

Estos importes corresponden a los establecidos en las bases actuales de Alas de Cuervo. 33. BASES TERROR PSICOLÓGICO (...)

22. Los autores podrán consultar información adicional sobre los derechos internacionales y el modelo de publicación en:

<https://letrasnegras.com/derechos-internacionales-1>

23. Según las posibilidades de la editorial, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia de los autores será opcional.

24. La editorial entregará un ejemplar de la colección a cada autor seleccionado, de acuerdo con las especificaciones del contrato. El ejemplar de cortesía se otorgará por única vez y cuando el autor adquiera un mínimo de cinco (5) ejemplares una vez publicada la colección. Los autores seleccionados tendrán, además, un 35 % de descuento en cada ejemplar adquirido. RECONOCIMIENTO ESPECIAL — ADAPTACIÓN AUDIOVISUAL

25. Con motivo de esta edición especial de Halloween, Editorial Alas de Cuervo y Kasa Vela Producciones elegirán un cuento ganador para ser llevado a formato audiovisual.

26. El cuento ganador se elegirá exclusivamente entre las obras que hayan superado el proceso editorial y hayan sido seleccionadas definitivamente para formar parte de la antología.

Por lo tanto, la selección para el libro será la primera etapa del proceso. Posteriormente, entre los cuentos que integren la selección final de la antología, se elegirá la obra que será adaptada a formato audiovisual.

27. Para la elección del cuento ganador podrán valorarse, además de su calidad literaria, elementos relacionados con su potencial de adaptación audiovisual, tales como la fuerza de su premisa, sus personajes, sus posibilidades dramáticas, su capacidad visual y su viabilidad para ser trasladado a la pantalla.

28. La selección de un cuento para integrar la antología no garantiza su adaptación audiovisual. Solo una de las obras que formen parte de la selección final será escogida como ganadora de este reconocimiento especial.

29. El autor del cuento ganador conservará la autoría de su obra literaria. Las condiciones específicas necesarias para realizar la adaptación audiovisual —incluyendo la correspondiente autorización de adaptación y las condiciones de utilización de la obra para este propósito— serán acordadas posteriormente mediante un documento independiente entre las partes involucradas.

30. La adaptación será desarrollada por Kasa Vela Producciones. La productora tendrá autonomía creativa sobre las decisiones propias del lenguaje audiovisual, respetando la autoría y procedencia de la obra original.

31. El formato, duración, producción, fecha de realización, exhibición y demás características de la adaptación serán determinadas de acuerdo con las posibilidades creativas, técnicas y de producción de Kasa Vela Producciones.

DISPOSICIONES FINALES

32. En la medida de lo posible, se realizará una presentación virtual de la antología y se brindará apoyo de difusión a las presentaciones presenciales relacionadas con el libro que puedan desarrollarse.

33. La participación en esta convocatoria presupone la lectura y aceptación íntegra de todas las presentes bases.

34. Fecha de recepción: del 5 de octubre al 1 de noviembre de 2026.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN

1 DE NOVIEMBRE DE 2026

Editorial Alas de Cuervo
Convocatoria Vampiros — Especial de Halloween
convocatorias@alasdecuervo.com